PAC N°: 372.745.-

NOTA ACLARATORIA N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

Comunica por este medio, que en el marco de la **LCO N° 58/2019 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DEXTROSA HIPERTÓNICA, SOLUCIÓN MANITOL Y OTROS MEDICAMENTOS PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.745**, procedemos a dar las respuestas a las siguientes consultas realizadas:

CONSULTA 1:

Ítem N° 1: DEXTROSA HIPERTÓNICA – SOLUCIÓN PARENTERAL

Donde dice: 0,5/1000 ML/INYECTABLE

¿Se refiere a Dextrosa Hipertónica 50% en frasco de 1000 ml?

RESPUESTA: Sí, se refiere a Dextrosa Hipertónica.

CONSULTA 2:

Ítem N° 1: DEXTROSA HIPERTÓNICA – SOLUCIÓN PARENTERAL

Donde dice: 0,5/1000 ML/INYECTABLE

¿El contenedor debe ser frasco libre de DEHP, PVC y Látex?

RESPUESTA: Ajustarse a la Adenda N° 02.

Asunción, 28 de noviembre de 2019

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.